

0854-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con diecinueve minutos del tres de octubre de dos mil veinticuatro.

**Proceso de conformación de estructuras del partido Movimiento Tiempo de Valientes (*en adelante MOTIVA*), en el cantón de Guácimo, de la provincia de Limón.**

En auto n.º 0449-DRPP-2024 de las catorce horas veinticinco minutos del veintiuno de agosto de dos mil veinticuatro, este Departamento de Registro le indicó al partido MOTIVA que, con relación a las designaciones realizadas mediante la celebración de la asamblea de fecha nueve de agosto del presente año, no procedían las acreditaciones de la señora Grettel Vanessa Díaz Guillén, cédula de identidad n.º 303900208, como secretaria propietaria del Comité Ejecutivo y delegada territorial suplente, por ostentar doble militancia con el partido Yo Soy el Cambio.

En fecha veinte de setiembre del presente año, la agrupación política celebró *-de manera presencial-* una nueva asamblea en el cantón de marras, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar válidamente, designando a la señora Jennifer Flores Pérez, cédula de identidad n.º 702250558, como secretaria propietaria del Comité Ejecutivo y delegada territorial suplente, del cantón de Guácimo, de la provincia de Limón. No se omite indicar que, en ese acto el partido político aportó la carta de aceptación a cualquier cargo de la señora Flores Pérez, ya que sus designaciones mediante la celebración de la asamblea bajo estudio se dieron en ausencia.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa**, de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMON**  
**CANTON GUACIMO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
702460788	SHERRY YALITZA ALEMAN CAMACHO	PRESIDENTE PROPIETARIO
<b>702250558</b>	<b>JENNIFER FLORES PEREZ</b>	<b>SECRETARIO PROPIETARIO</b>
115670496	LUIS DIEGO GOMEZ DURAN	TESORERO PROPIETARIO
703100828	MARVIN ANDRES ALVAREZ WILLIAMS	VOCAL PROPIETARIO
701780165	MAYRA GUISELLE CESPEDES VENEGAS	PRESIDENTE SUPLENTE
303460477	SHIRLEY DIAZ GUILLEN	SECRETARIO SUPLENTE
701210857	DESTOR CAMACHO REID	TESORERO SUPLENTE
701940061	JOSUE JAFET ADAMS SOTO	VOCAL SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
900840093	WILBER CARRILLO JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
702460788	SHERRY YALITZA ALEMAN CAMACHO	TERRITORIAL PROPIETARIO
115670496	LUIS DIEGO GOMEZ DURAN	TERRITORIAL PROPIETARIO
701780165	MAYRA GUISELLE CESPEDES VENEGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
703100828	MARVIN ANDRES ALVAREZ WILLIAMS	TERRITORIAL PROPIETARIO
303460477	SHIRLEY DIAZ GUILLEN	TERRITORIAL PROPIETARIO
701100122	OLGA WILLIAMS CESPEDES	TERRITORIAL SUPLENTE
701210857	DESTOR CAMACHO REID	TERRITORIAL SUPLENTE
700910403	NURIA LUCRECIA CAMACHO REID	TERRITORIAL SUPLENTE
701940061	JOSUE JAFET ADAMS SOTO	TERRITORIAL SUPLENTE
<b>702250558</b>	<b>JENNIFER FLORES PEREZ</b>	<b>TERRITORIAL SUPLENTE</b>

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”*.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del *“Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”* y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**Notifíquese.**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa**

MCV/mch/amq

C.: Exp. n.º: 404-2024, partido Movimiento Tiempo de Valientes (MOTIVA)

Ref n.º: S 4962, 5063-2024